

Datos Generales

Gaceta N°:	27951-B
Fecha de la Gaceta:	19/01/2016
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	1-2016
Fecha de la Norma:	13/01/2016
Autoridad:	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE DESARROLLAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPÍTULO V DEL TÍTULO XIII, SOBRE LA LIQUIDACIÓN FORZOSA DE INSTITUCIONES REGISTRADAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES.
Comentario:	Tiene como objetivo reglamentar y establecer disposiciones relacionadas con el Procedimiento de liquidación forzosa de Instituciones registradas ante la Superintendencia del Mercado de Valores.. TEMAS RELACIONADOS:

Temas Relacionados

*****Sin Registros*****

Referencias

ACUERDO 1-2016						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 1-2016						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	1-2024	26/03/2024	30020	29/04/2024	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La presente norma modifco el artículo 27 (conservación de la documentación) del Acuerdo 1-2016 de 13 de enero de 2016.
ACUERDO	10-2023	27/12/2023	29951	17/01/2024	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se modificaron los artículos 26 y 27 y se adiciono el artículo 26-A al presente Acuerdo por el Acuerdo 10-2023 de 27 de diciembre de 2023.

ACUERDO 1-2016**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	56	02/10/2012	27136	05/10/2012	DESARROLLA Y REGLAMENTA PARCIALMENTE	La presente norma reglamenta y desarrolla disposiciones relacionadas con el Procedimiento de Liquidacion Forzosa de Instituciones registradas en la Superintendencia de Mercado de Valores de conformidad con lo establecido en el Capitulo V , Titulo XIII de la Ley 56 de 2 de octubre de 2012.

Jurisprudencia Constitucional
